

## VALORACIÓN TÉCNICA MEDIANTE CRITERIOS DE JUICIO DE VALOR

En relación con el expediente S-03484-2025 “SONORIZACIÓN CICLO LAS NOCHES DEL MONUMENTAL”, se ha realizado la valoración técnica de las ofertas recibidas por:

- MILÁN ACÚSTICA, S.A.

Teniendo en cuenta los criterios establecidos en la solicitud de oferta y pliego técnico, la Dirección Gerencia de la Orquesta Sinfónica y Coro RTVE, ha realizado la siguiente valoración de las ofertas.

Criterios técnicos de juicio de valor, a valorar:

Criterios técnicos sujetos a juicio de valor	Max. 35 puntos
1- Descripción general del servicio y metodología	17
2- Valoración de recursos materiales y humanos destinados a la ejecución del servicio	12
3- Prestación adicional complementaria que pueda ser relevante	6

Descripción de los criterios de valoración sujetos a juicio de valor:

**Definición de los criterios de valoración sujetos a juicio de valor:**

1.- Descripción general del servicio y metodología: Se valorarán con un máximo de 17 puntos las ofertas que realicen una descripción detallada del servicio y la metodología, que incluyan aspectos como:

- Desarrollo medios técnicos y metodología. 11 puntos.
- Detalle de las especialidades y equipo profesional. 6 puntos.

2.- Valoración de recursos materiales, humanos y medios técnicos destinados a la ejecución del servicio: Se valorará con un máximo de 12 puntos el equipamiento del que se dispone, así como de los recursos humanos, la especialización de los profesionales.

3.- Cualquier prestación adicional complementaria que pueda ser relevante: Se valorará con un máximo de 6 puntos.

**MILÁN ACÚSTICA SA**

**1.- Descripción general del servicio y metodología:**

- Desarrollo medios técnicos y metodología. Total 17 puntos.

Facilita proyecto de gestión técnica detallado, del desarrollo del proyecto, medios técnicos. Aporta, simulación por plantas y escenario y opciones de canales y micrófonos a utilizar en función de la composición y necesidades de cada grupo, por lo que se le otorgan 11 puntos.

- Detalle de las especialidades y equipo profesional: información facilitada completa. 6 puntos.

**2.- Valoración de recursos materiales, humanos y medios técnicos destinados a la ejecución del servicio:**

Facilita información con especificación de primeras marcas, utilización de baterías recargables prescindiendo el uso de pilas, experiencia profesional del personal a llevar a cabo el servicio, de al menos seis años, por lo que se le otorgan 12 puntos.

**3.- Cualquier prestación adicional complementaria que pueda ser relevante:**

Propuesta adicional complementaria de refuerzo PA. Solución contingencias aportando opción de resolución con material disponible en su almacén central, a menos de una hora de la sede Teatro Monumental. Se le otorgan 6 puntos.

Valoración de la propuesta, en base al detalle del cuadro adjunto.

MILÁN ACÚSTICA, S.A.
<b>35 puntos.</b>

Madrid, 25 de agosto de 2025.